

DEPARTAMENTO DE Comité:

CONTABILIDAD Y FINANZAS

No: 11 Pág. 1 De

Lugar:

Oficina 2037. Jefatura Depto.

Fecha: 18 junio 2015 Hora Inicio:

5:00 p.m.

Objetivos:

Asistentes		
1.	JORGE AGREDA MORENO, Jefe Departamento;	Si
3.	EDINSON CAICEDO CEREZO, Director Programas Posgrados del Departamento.	Si
5.	MARITZA RENGIFO, Representante Comité de Investigaciones.	Si

Asistentes		
2.	GUILLERMO ALBORNOZ CEBALLOS, Director Programa Contaduría Pública.	Si
4.	OMAR DE JESUS MONTILLA, Representante de los Profesores Departamento	Si

Agenda

- 1. Verificación del quórum y aprobación orden del día.
- 2. Aprobación Acta 10.
- 3. Solicitud de Comisión profesor William Rojas
- 4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNION

- 1. Se verifica el quorum, se somete a consideración y se aprueba el orden del día, iniciando la sesión.
- 2. Se lee y aprueba el Acta 10.

3. Solicitud de Comisión profesor William Rojas

Se ha reunido de manera extraordinaria el Comité del Departamento con el fin de estudiar la solicitud de comisión académica ocasional a partir del 25 de junio hasta el 9 de julio, del profesor William Rojas.

Para ello se ha tenido en cuenta:

- 4. Comunicación del Señor Decano dirigida al profesor William Rojas, en la que le sugiere solicitar comisión académica ocasional del 25 de junio al 9 de julio. Se entiende que su muy generosa intención es la de coadyuvar al desarrollo del trabajo que realiza el profesor William, con miras a su titulación como doctor.
- 5. Los miembros del Comité tienen toda la disposición para apoyar al profesor, por tal razón y teniendo en cuenta la urgencia se programó este Comité extraordinario.
- 6. Revisado el marco jurídico, se encuentra que para recomendar la Comisión, es menester el cumplimiento de la Resolución 072 de 2014, específicamente lo previsto en el literal f del Art. 21, siendo una limitante que infortunadamente restringe el accionar del Comité.

- 7. Siguiendo el ejercicio, se consideró el Estatuto Profesoral Acuerdo 007 de 2007 del Consejo Superior, en lo atinente a la situación de permiso de que trata el artículo 60 y de la licencia del artículo 58. ésta última resulta ser una opción posible dada la urgencia del caso.
- 8. El Comité estima posible adicionalmente la excepción, potestad del Señor Rector de conceder el período de vacaciones anticipadas al profesor a partir del 25 de junio.

El Comité ha manifestado que estar presto a colaborar, lo urgente es impedir que el profesor no tenga soporte legal para su ausencia.

Adicionalmente, se ha recibido la solicitud de Comisión del profesor y la invitación que lo soporta, en los términos sugeridos por la decanatura, infortunadamente hemos de reconocer el análisis jurídico anterior y las vías de solución.

Al Señor Decano se le reconoce su compromiso y gestión, y dada la urgencia, respetuosamente se le sugiere requerir desde la Decanatura en dos vías.

- 9. Con urgencia que el Señor Rector conceda excepcionalmente el periodo de vacaciones anticipado al profesor William Rojas, en verdad es muy importante y es justificado que concluya su proceso formativo, que ha sido y nos consta con gran esfuerzo, contribuyendo con su conocimiento al desarrollo del DCF, de la Facultad y la Universidad.
- 10. En el mismo sentido, recomendar al profesor William optar por la licencia que es un trámite expedido y de rápida ejecución.

5. Varios

En el marco de actividades de conmemoración de los 40 años del programa de Contaduría Pública se realizó el Foro Reforma Tributaria Ley 1739 de 2014. Con esta actividad se cumplen tres objetivos:

- 11. Recrear la reforma tributaria en el marco institucional exigido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-ODEC.
- 12. Continuar desarrollando el Programa de egresados dando inicio al aula tributaria en el marco de la formación a lo largo de la vida.
- 13. Instalarla Red de Investigación Tributaria Universitaria entre varias universidades

Elaboró	Nombre: Diana Patricia Sánchez, Secretaria DCF	_	Nombre: ENRIQUE JORGE AGREDA. Jefe de Departamento
	Firma:	Apro	Firma: